



La ministra de Sanidad (en el centro), ayer, con los consejeros OSCAR DEL POZO

El Gobierno cambiará el reparto de fondos de la «X» de fines sociales

Sanidad logra que las comunidades acepten el control del Estado sobre el destino del dinero

PALOMA CERVILLA
MADRID

El sistema de reparto del 0,7% del IRPF para fines sociales tendrá que ser revisado el próximo año. Cataluña no da tregua al Gobierno y, después de recurrir ante el Tribunal Constitucional (TC) —el modelo vigente durante 29 años—, ayer condicionó su «sí» al nuevo sistema para 2017, a que vuelva a ser modificado en 2018.

El «éxito político» que se ha apuntado el Gobierno, tras acatar la sentencia del TC que le obligaba a compartir con las autonomías la gestión del dinero, ha durado poco. El 16 de enero se le comunicó la sentencia y el 26 de abril ya había acordado que las comunidades se hicieran cargo del 80% y el Estado del 20% restante.

El siguiente paso era consensuar también el reparto geográfico del dinero, la cantidad que correspondía a cada territorio. Este acuerdo se alcanzó ayer en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que reunió a los consejeros de Servicios Sociales con la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat.

Sin embargo, cuando hubo que someter el acuerdo a votación, Cataluña anunció que se abstenía, al estar en contra de uno de los puntos del docu-

mento. Este punto hacía referencia a la necesidad de prorrogar el acuerdo vigente, en el supuesto caso de que no se aprobase un nuevo modelo. Esta cuestión también había sido planteada por los consejeros socialistas antes de entrar en la reunión. Además pidieron la creación de un grupo de trabajo para debatir el nuevo sistema. Su propuesta fue aceptada.

Modelo transitorio

El punto se retiró del texto, por lo que las comunidades están obligadas a redefinir el sistema de reparto, que tienen carácter provisional para este año. De hecho, fue aprobado por una resolución administrativa y Sanidad ya contemplaba la posibilidad de redactar un real decreto en el futuro.

El Gobierno se vio obligado a diseñar con rapidez este sistema transitorio, con el objetivo de que pudiera comenzar a aplicarse este año. Sanidad tiene previsto ratificar este viernes en Consejo de Ministros el acuerdo alcanzado ayer, que afecta al 80%

del dinero. Igualmente, el real decreto que da cobertura legal al reparto del 20% que gestiona el Estado se tramitará con carácter de urgencia.

Al margen de este éxito parcial, el Gobierno ha conseguido que Cataluña y todas las autonomías acepten el control del Estado sobre el 80% de esos fondos, que tendrán que justificar.

En 2016, se repartieron 234 millones de euros entre 8.552 proyectos de distintas ONG. Fueron atendidas casi 7,4 millones de personas, se financiaron 1.383 programas, en los que participaron más de 114.000 voluntarios.

Provisional
Este año el 80% de lo recaudado lo gestionarán las comunidades, y el 20% restante, el Estado